



PROGRAMA PAISAJE PRODUCTIVO PROTEGIDO

DOCUMENTO DE ESTRUCTURA GENERAL DEL PROGRAMA

ProYungas

Versión 2 - Octubre 2024



proyungas.org.ar

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	3
¿Qué es un PPP?	3
Objetivo del programa.....	3
Los PPP y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	3
Red PPP	4
Miembros de la Red PPP	4
Líneas de acción del PPP.....	4
Etapas de Programa PPP (Hoja de Ruta).....	5
Beneficios de la adhesión al programa	5
1. Producción vs. Conservación	6
2. El programa Paisaje Productivo Protegido	6
3. Trayectoria del programa PPP.....	8
Origen del programa	8
Crecimiento del programa.....	8
Situación actual del programa	9
Metas del programa	10
4. Miembros del programa PPP.....	10
5. Beneficios de implementar el programa PPP.....	11
Beneficios generales.....	11
Beneficios identificados por línea de acción del programa PPP.....	11
Beneficios identificados por los participantes del Evento Anual PPP 2023.....	14
6. Etapas del programa PPP (Hoja de Ruta).....	15
Adhesión al programa.....	16
Documentos del Programa	17
Protocolo de Autoevaluación (Anexo VII).....	18
7. Red PPP	18
Secretaría Ejecutiva.....	18
Plenario de la Red PPP	19
8. Herramientas.....	19

Panel de control.....	19
Paquete tecnológico para el diagnóstico de contexto y zonificación de ppp.....	20
Propuesta de un sistema de indicadores sociales de monitoreo	20
Protocolo de monitoreo socio-ambiental.....	21
Aplicación móvil BIOREGISTROS.....	21
Aplicación móvil ARBOREA.....	21
Observatorio PPP	21
Tokenización de Biodiversidad PPP.....	22
Preguntas frecuentes del programa (Anexo VIII).....	22
9. Los PPP y los Objetivos de Desarrollo Sostenible	22



RESUMEN EJECUTIVO

¿Qué es un PPP?

«Un Paisaje Productivo Protegido (PPP) es un espacio de territorio delimitado, que incluye tanto áreas bajo producción como áreas silvestres, e implica un modelo de gestión que contribuye a la integración coherente de ambas»

El Programa Paisaje Productivo Protegido (PPP) está destinado a empresas, cooperativas, asociaciones, propietarios privados u otras organizaciones comprometidas o que quieran comprometerse con la preservación de espacios silvestres de alta valoración ambiental. Estas organizaciones realizan sus actividades productivas (agrícolas, ganaderas, forestales, mineras, turísticas, energéticas, entre otras) en territorios que incluyen ambientes silvestres con diferentes niveles de conservación.

El concepto PPP coloca al sector productivo como protagonista de la acción, pasándolo del lugar del “problema” al lugar de la “solución”, cambiando el concepto de *producción vs. conservación* por el de *producción para conservación*.

PPP es una herramienta innovadora de abordaje territorial que tiene el objetivo de buscar soluciones a los desafíos y conflictos entre producción y conservación, con el fin último de lograr la plena integración de la conservación de la biodiversidad en la toma de decisiones del sector privado empresarial. El Programa PPP no solo se centra en aquellas empresas o organizaciones productivas que se destacan por la calidad de su gestión, sino que también se interesa en aquellas que tienen voluntad de mejorar en su desempeño socio-ambiental. El programa PPP se convierte en un catalizador para las conversaciones necesarias sobre colaboraciones multisectoriales, desarrollo y tecnología a favor de la naturaleza y de la sociedad.

La adhesión al programa es voluntaria y gratuita. Las empresas sí afrontan los costos emergentes de las actividades propuestas en el Plan de Acción para la implementación del programa.

Cabe aclarar que el Programa PPP no es una certificación, sino un sello de gestión que respalda certificaciones propias (como PRODUCTOYUNGAS) y de terceros (FSC, PEFC, GlobalGap, RTRS, Bonsucro, etc.).

Objetivo del programa

« Generar un modelo de gestión del territorio a escala de paisaje que permita integrar la producción con la conservación de la naturaleza y de los servicios ecosistémicos asociados, en un contexto de sustentabilidad ambiental y promoción social. »

Los PPP y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas representan las líneas prioritarias a nivel global, mientras que los PPP son la forma de “bajar a tierra” estos objetivos mediante acciones concretas y mensurables.

ODS prioritarios ordenados por su relevancia relativa con relación al programa:

- ODS 15: Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.
- ODS 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.



- ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
- ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- ODS 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Red PPP

La Red PPP es el espacio institucional del Programa PPP que nuclea al conjunto de actores que forman parte del Programa en sus distintos roles. Tiene como objetivo potenciar el alcance y escalamiento del Programa, generar sinergias y acciones de colaboración al interior de la Red, y compartir una visión estratégica de conjunto entre sus miembros en un contexto adaptativo y de mejora continua.

Miembros de la Red PPP

Organizaciones productivas

Empresas y otras formas de organización productiva que implementan los PPP en los predios bajo su manejo. Las organizaciones productivas se integran formalmente al Programa a través de la firma de un Acta de Adhesión con la institución técnica (institución implementadora) responsable del seguimiento.

Instituciones implementadoras

ONG y otras organizaciones de la sociedad civil, con experiencia en temas ambientales, sociales y/o productivos, que apoyan la implementación de los PPP. Las instituciones implementadoras se integran formalmente al Programa a través de la firma de un Acta de Adhesión con la Fundación ProYungas.

Aliados estratégicos

Instituciones técnicas, certificaciones, asociaciones de productores, colegios técnicos, compañías, organizaciones de la sociedad civil u otras formas organizativas que colaboran de distintas maneras con el programa PPP. Los aliados estratégicos se integran formalmente al Programa a través de la firma de una Carta Acuerdo de Colaboración con Fundación ProYungas o con la Secretaría Ejecutiva Nacional del país que corresponda.

Líneas de acción del PPP

Línea 1: Planificación territorial

Aborda la planificación territorial de toda la superficie del PPP, contemplando las actividades actuales y futuras de producción y el contexto ambiental y social en el que se realizan.

Línea 2: Seguimiento y evaluación ambiental y social

Consiste en el seguimiento sistemático de especies seleccionadas, de los ecosistemas silvestres y productivos, y del entorno social a lo largo del tiempo, para comprender su estado de situación y tomar decisiones informadas para su conservación, manejo sostenible y bienestar, respectivamente. Establece las distintas variables (indicadores) que serán medidas (monitoreo), relacionadas con los objetivos y las metas establecidas, y con las actividades planificadas para lograr dichas metas.

Línea 3: Mejora continua del desempeño socio-ambiental



Se centra en los procesos de producción y operación, a fin de identificar fases o etapas críticas desde lo ambiental y social, y en innovaciones, que permitan incorporar mejoras en el desempeño de la empresa, en un marco de mejora continua.

Línea 4: Comunicación interna y externa

Colabora con las acciones de comunicación de la empresa, tanto internas como externas, en relación con la implementación del programa, para generar conocimiento, pertenencia y compromiso con el PPP.

Línea 5: Alianzas estratégicas con actores territoriales

Engloba las tareas de vinculación institucional y las alianzas con los diferentes actores sociales que conforman el entorno de la empresa, para comprender y gestionar sus expectativas y necesidades a favor de una relación armoniosa y sostenible entre la empresa y sus partes interesadas.

Etapas de Programa PPP (Hoja de Ruta)

1. Reunión inicial del interesado con ProYungas (o institución implementadora del programa).
2. Compartir información básica con ProYungas (o institución implementadora) para su análisis.
3. Caracterización preliminar de las propiedades y la situación de contexto, a cargo de ProYungas (o institución implementadora).
4. Visita a campo y reunión de trabajo conjunto. Identificación de situaciones y acciones potenciales a abordar desde el programa y planificación preliminar de actividades.
5. Firma del Acta de Adhesión al Programa Paisaje Productivo Protegido (PPP).
6. Presentación a la empresa de propuesta de trabajo para desarrollo de un Diagnóstico (opcional según las necesidades del PPP) y de un Plan de Acción con las líneas de trabajo, y un presupuesto vinculado.
7. Implementación del Plan de Acción, con actividades anuales convenidas entre las partes.
8. Seguimiento de los avances en la implementación del PPP y entrega de productos asociados.
9. Autoevaluación periódica (anual o interanual, a definir) a cargo de la empresa para evaluar avances y metas.

Beneficios de la adhesión al programa

- Mejora de la gestión ambiental y social del territorio.
- Superación de conflictos ambientales.
- Mejora de la imagen frente a la sociedad.
- Generación de valor agregado a la producción.
- Mejora del acceso al financiamiento nacional e internacional.
- Colabora con los procesos de certificación nacional e internacional.



PROGRAMA PAISAJE PRODUCTIVO PROTEGIDO

DOCUMENTO DE ESTRUCTURA GENERAL DEL PROGRAMA

Versión 2 - Octubre 2024

1. Producción vs. Conservación

Muchas veces la actividad productiva sea agrícola, ganadera, forestal, minera u otra es vista como la contracara de la conservación de la naturaleza, más allá de la intensidad y extensión de estas actividades. Recientemente, con el incremento de las actividades productivas intensivas y el avance de la frontera agropecuaria sobre espacios silvestres, esta dicotomía se ha acrecentado. Como consecuencia, se plantea de manera creciente, principalmente en los países en desarrollo, la necesidad de “ponerle freno” a dicha expansión a gran escala. Esto crea una paradoja, dado que dichos países muchas veces requieren del incremento de las actividades productivas y de las divisas asociadas para promover su economía nacional.

La pobreza, el cambio climático, la crisis de biodiversidad, la desertificación, las enfermedades emergentes vinculadas con emergencias sanitarias y la seguridad y soberanía alimentaria, entre otras, vienen a incrementar esta disyuntiva, enfrentando aún más las actividades productivas con la conservación de la naturaleza.

Esto plantea la necesidad en nuestras sociedades de un vínculo diferente, más proactivo, saludable y sustentable entre ambos objetivos. Cómo mejorar, innovar e incrementar las actividades productivas, motor económico de nuestros países, y a su vez incrementar los compromisos de protección de los bienes y servicios de los sistemas naturales requeridos por nuestras sociedades, es el gran desafío.

2. El programa Paisaje Productivo Protegido

El programa Paisaje Productivo Protegido (PPP) es un modelo de gestión del territorio a escala de paisaje que permite integrar la producción con la conservación de la naturaleza y de los servicios ecosistémicos asociados, en un contexto de sustentabilidad ambiental y promoción social.

Un PPP es un espacio de territorio delimitado, que incluye tanto áreas bajo producción como silvestres, e implica un modelo de gestión que contribuye a la integración coherente de ambas.

El programa está destinado a empresas, cooperativas, asociaciones, propietarios privados u otras organizaciones comprometidas o que quieran comprometerse con la preservación de espacios de alta valoración ambiental. Estas organizaciones realizan sus actividades productivas (agrícolas, ganaderas, forestales, mineras, turísticas, energéticas, entre otras) en territorios que incluyen ambientes silvestres con diferentes niveles de conservación.

El programa se desarrolla en alianza con instituciones implementadoras que promueven el vínculo entre la producción y la conservación de la naturaleza. El principio rector del programa es que los sistemas productivos, con una gestión adecuada, no sólo pueden integrarse en forma armónica a los ecosistemas silvestres, sino que además pueden contribuir a su conservación en el largo plazo. Es un concepto derivado de la Categoría V (Paisajes Protegidos) de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), pero que pone a las actividades productivas como el eje central de generación de los recursos económicos, técnicos y políticos necesarios para la preservación del entorno natural donde estas actividades productivas se implementan. El concepto PPP coloca al sector productivo como protagonista de la acción, pasándolo del lugar del “problema” al lugar de la “solución”, cambiando la concepción de *producción vs. conservación* por la de *producción para conservación*.

El PPP es una herramienta innovadora de abordaje territorial que tiene el objetivo de buscar soluciones a los desafíos y conflictos entre producción y conservación, con el fin último de lograr la plena



integración de la conservación de la biodiversidad en la toma de decisiones del sector privado empresarial. El programa PPP no solo se centra en aquellas empresas u organizaciones productivas que se destacan por la calidad de su gestión, sino que también se interesa en aquellas que tienen voluntad de mejorar en su desempeño socio-ambiental. El programa PPP se convierte en un catalizador para las conversaciones necesarias sobre colaboraciones multisectoriales, desarrollo y tecnología a favor de la naturaleza y de la sociedad.

Es voluntad del programa ser aliado de los adherentes y no meramente auditores del cumplimiento de determinados aspectos de interés. Esto se sustenta en que el programa busca trabajar con las organizaciones que puedan resultar claves para acciones de conservación y valoración socio-ambiental en el territorio, aunque no tengan necesariamente una trayectoria destacada en estos aspectos, pero que sí estén dispuestas a mejorar y encontrar soluciones razonables a sus desafíos ambientales y sociales. De este modo, el programa no busca trabajar solamente con empresas, asociaciones, cooperativas o propietarios “virtuosos”, sino también con aquellos que resulten importantes para el programa por su situación ambiental y territorial relevante para la conservación de la biodiversidad, y que estén dispuestas a mejorar sustancialmente su desempeño con acciones claras en pos del objetivo del programa.

El programa PPP no es una certificación, sino un sello de gestión que respalda certificaciones propias (como PRODUCTOYUNGAS) y de terceros (FSC, PEFC, GlobalGap, RTRS, Bonsucro, etc.), promoviendo la vinculación de la propiedad designada como PPP con procesos de certificación que resulten complementarios al programa. En este sentido, el programa PPP pone en ejecución actividades que pueden facilitar el camino hacia certificaciones de interés de la empresa, cooperativa, asociación o la figura jurídica que tenga la propiedad. Las certificaciones fortalecen a su vez los propios objetivos del PPP, al organizar y revisar aspectos que puedan ser complementarios a los intereses específicos del programa.

Financiamiento del Programa

La adhesión es voluntaria y gratuita, por lo que las empresas adherentes no pagan un canon por la adhesión al programa PPP. Las empresas (o asociaciones, cooperativas, propietarios) sí deben afrontar los costos emergentes de las actividades propuestas para la implementación del programa en el marco de las líneas de acción prioritarias.

A los fines de la sustentabilidad del programa PPP, la SE, con el aval de la RP, podrá buscar financiamiento específico para impulsar, promover y mejorar las acciones del programa a partir de recursos de terceros (fondos nacionales, internacionales, de cooperación bilateral, etc.).

Registro de marca

El Paisaje Productivo Protegido es una marca mixta (imagen y texto) registrada en Argentina por Fundación ProYungas, con fecha 10/04/2017 (Clase 42, nro. resolución 2953524, estado C, vencimiento 27/08/2028).

En la actualidad, se está avanzando con el registro de marca en Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay. Este registro puede hacerse de dos modos, por parte de Fundación ProYungas de manera autónoma, o en conjunto con una institución implementadora del programa PPP con sede en dicho país. Esto último implica que ambas instituciones (ProYungas e institución implementadora) comparten la responsabilidad de tenencia y los protocolos de adhesión al programa en dicho país.



3. Trayectoria del programa PPP

Origen del programa

Al inicio de la década del 2000, con la irrupción de la soja en Argentina, la tasa de deforestación pasó de unas decenas de miles de hectáreas al año de nuevas tierras agrícolas, a más de 200.000 ha/año. Esta expansión ocurrió, en un inicio, principalmente sobre tierras que ya eran agrícolas, desplazando otros cultivos o actividades ganaderas, pero posteriormente avanzó sobre ecosistemas silvestres subtropicales de alta valoración ambiental del norte argentino.

En ese contexto, surgió un conflicto con una empresa emblemática de Argentina, que propuso el desmonte y la ampliación de 1000 ha de superficie para plantar caña de azúcar. Si bien el cultivo de caña ocupa una superficie relativamente menor con respecto a la superficie agrícola total del país (500.000 ha de caña de azúcar en 37,5 millones de hectáreas agrícolas), este desmonte suponía la transformación de un área de bosque de alta valoración ambiental (Selva Pedemontana de Yungas), afectado previamente en forma masiva en todo el noroeste argentino por este cultivo. La posibilidad de este desmonte hizo que las principales organizaciones ambientalistas del país se enfocaran en esta empresa para poner de relieve en la sociedad el problema de la deforestación. A partir del vínculo territorial de la Fundación ProYungas con el noroeste argentino, donde emergió el conflicto, surgió la propuesta de hacer un plan de ordenamiento territorial sobre las 150.000 ha (50.000 ha en producción más 100.000 ha silvestres) de este complejo azucarero para buscar una solución aceptable para las partes intervinientes en el conflicto. En el marco de este plan, la empresa pudo avanzar con su proyecto de ampliación, con el compromiso formal de proteger en forma privada las 100.000 ha silvestres de su propiedad. A esta primera experiencia en Argentina de planificación territorial a escala predial se la denominó “Paisaje Productivo Protegido”.

Esta primera experiencia de planificación territorial de áreas boscosas a escala predial fue vista por las organizaciones ambientales como una respuesta adecuada al problema de la expansión de la frontera agropecuaria, y fue propuesta como modelo para ser aplicado a escala provincial. Así, la provincia de Jujuy, con aproximadamente 1,2 millones de hectáreas de bosques nativos, fue la primera en realizar el ordenamiento de sus bosques en el año 2007. En paralelo, esta experiencia sirvió de base y fue replicada a escala nacional a través de la Ley de Presupuestos Mínimos de Protección de los Bosques Nativos (Ley 26.331/2007), alcanzando a la totalidad de los bosques nativos de Argentina, con una superficie de 30 millones de hectáreas. Este ordenamiento territorial, de cumplimiento obligatorio para las provincias, implicó zonificar los bosques en tres categorías: (I) de protección, (II) de manejo y (III) de potencial cambio de uso del suelo. De esta manera, casi el 75% de los bosques nativos de Argentina quedaron incluidos en las categorías I y II.

Como corolario de este proceso, el 20 octubre de 2010 se organizó la muestra “Paisajes Productivos Protegidos en las Yungas” en la casa de Jujuy en Buenos Aires, donde se presentó formalmente el concepto de PPP por primera vez, a partir del trabajo conjunto con la empresa agroindustrial Ledesma, localizada en la Provincia de Jujuy.

Crecimiento del programa

Como se menciona más arriba, el Programa PPP tiene su origen en Argentina en el año 2010. Luego en el año 2020, a partir del Proyecto Pilcomayo Trinacional: Área de Gestión Compartida, financiado por el Fondo Francés para el Medio Ambiente Mundial y la Unión Europea, se incorpora Paraguay al Programa PPP. Chile lo hace en el año 2022, a partir de la adhesión de Arauco Chile al Programa. Y por último Bolivia se suma en el año 2023, con el apoyo del proyecto Integrando los paisajes productivos a los procesos de conservación de los bosques en el oriente y sur de Bolivia, financiado por la Cooperación Sueca y la Unión Europea. En la actualidad se está trabajando con la Fundación Vida Silvestre Uruguay para ampliar el Programa a dicho país.



A continuación se grafica el crecimiento del programa en superficie y número de empresas (Figs. 1 y 2).

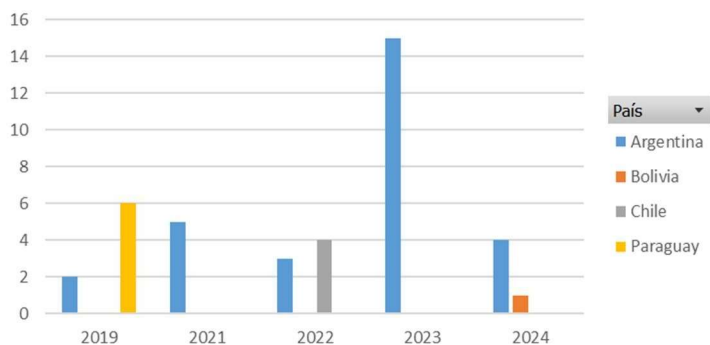


Figura 1: Cantidad de PPP por país y año.

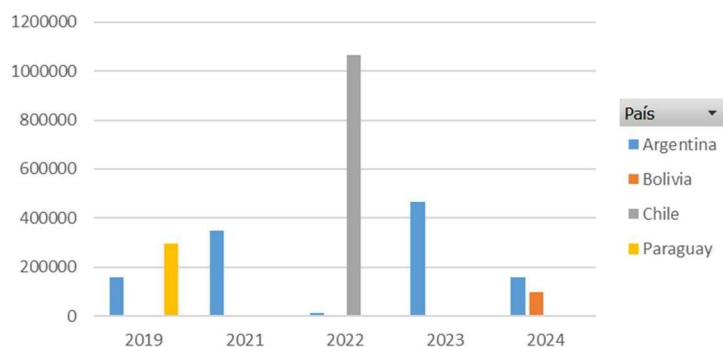


Figura 2: Superficie (en hectáreas) de PPP por país y año.

Situación actual del programa

Actualmente (octubre 2024) el programa tiene 34 empresas con 64 PPP en Argentina, Paraguay, Chile y Bolivia, con un total de 2,6 millones de hectáreas (Fig. 3). El seguimiento del programa se realiza a través de una herramienta desarrollada por Fundación ProYungas ([Panel de Control](#)) que sistematiza y procesa los datos del programa, haciéndolos fácilmente visualizables.

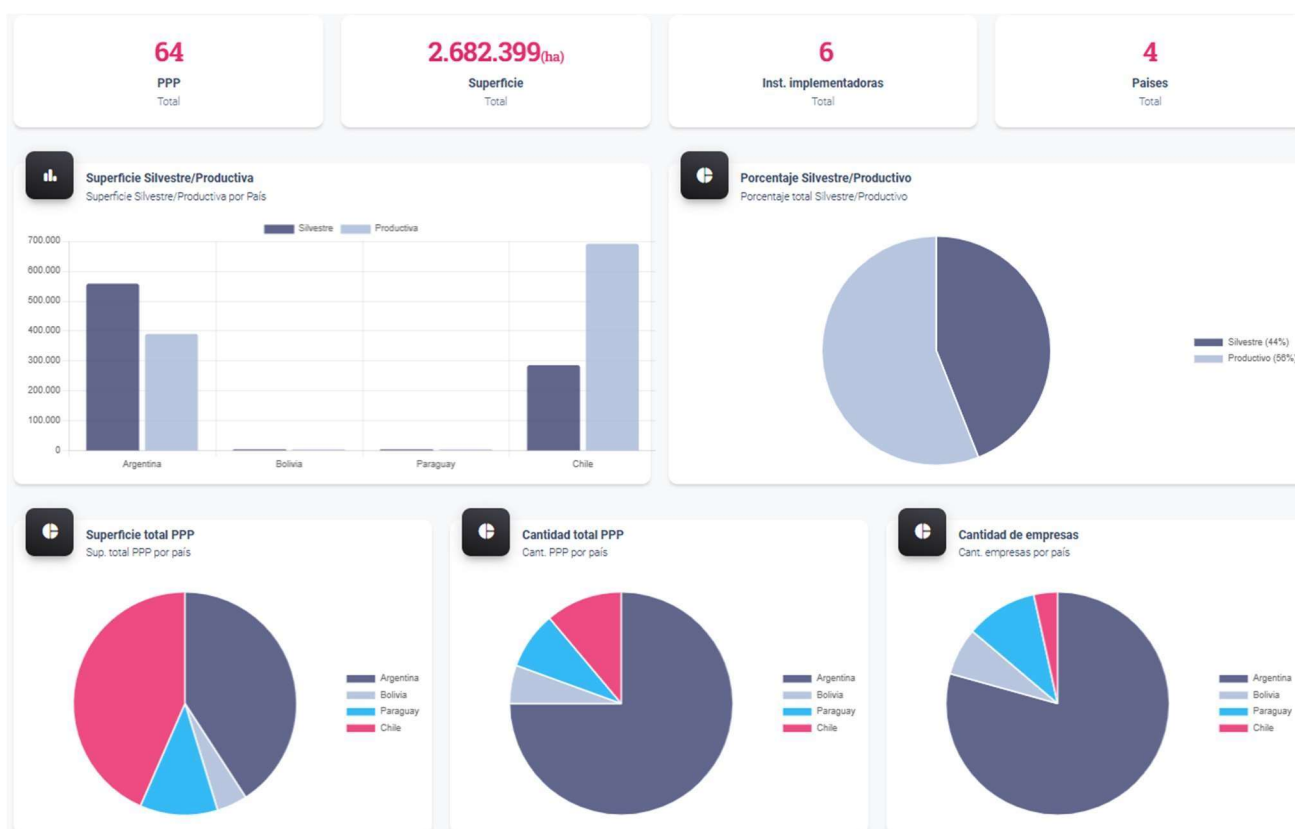


Figura 3: Totalizadores del programa en el Panel de Control.



Al año 2024, el programa PPP logró los siguientes hitos:

- Alcanzó una superficie total de 2.45 millones de hectáreas, de las cuales el 44% es silvestre.
- En Argentina está presente en las ecorregiones de Selva paranaense, Campos y Malezales, Esteros del Iberá, Chaco húmedo, Chaco seco, Yungas, Monte de Sierras y Bolsones, Puna, Espinal, Pampa, Delta e Islas del Paraná, y Estepa Patagónica.
- Se encuentra en 3 países (Bolivia, Chile y Paraguay) además de Argentina.
- Incluye las siguientes actividades productivas: forestal, yerba mate, té, arroz, caña de azúcar, oleaginosas, cítricos, vitivinícola, ganadería y minería.
- Alcanzó la adhesión de seis instituciones implementadoras (Chester Zoo, Fundación Hábitat y Desarrollo, Fundación Moisés Bertoni, Fundación para la Conservación del Bosque Chiquitano, Prometa, WCS Paraguay) además de ProYungas.

Metas del programa

Al año 2030, el programa PPP buscará:

- Alcanzar una superficie total de 10 millones de hectáreas, de las cuales al menos el 50% sea silvestre.
- Estar presente en las ecorregiones de Selva misionera, Matorrales y Pastizales, Esteros del Iberá, Chaco húmedo, Chaco seco, Yungas, Monte de Sierras y Bolsones, Puna, Altoandina, Estepa Patagónica, Monte, y Delta e Islas del Paraná.
- Implementar el programa en 5 países además de Argentina.
- Incluir en el programa las siguientes actividades productivas: forestal, yerba mate, té, arroz, caña de azúcar, oleaginosas, cítricos, vitivinícola, ganadería, minería, algodón, piscicultura y turismo.
- Alcanzar la adhesión de al menos 10 instituciones implementadoras, con al menos uno en cada país de trabajo.
- Ser reconocido como herramienta de implementación para certificaciones nacionales y globales.
- Ser reconocido como herramienta de mitigación de riesgo para la normativa EUDR sobre productos libres de deforestación de la Unión Europea.

4. Miembros del programa PPP

Organizaciones productivas

Empresas y otras formas de organización productiva que implementan los PPP en los predios bajo su manejo. Las organizaciones productivas se integran formalmente al Programa a través de la firma de un Acta de Adhesión con la institución técnica (institución implementadora) responsable del seguimiento.

Instituciones implementadoras

ONG y otras organizaciones de la sociedad civil, con experiencia en temas ambientales, sociales y/o productivos, que apoyan la implementación de los PPP. Las instituciones implementadoras se integran formalmente al Programa a través de la firma de un Acta de Adhesión con la Fundación ProYungas.

Aliados estratégicos



Instituciones técnicas, certificaciones, asociaciones de productores, colegios técnicos, compañías, organizaciones de la sociedad civil u otras formas organizativas que colaboran de distintas maneras con el programa PPP. Los aliados estratégicos se integran formalmente al Programa a través de la firma de una Carta Acuerdo de Colaboración con Fundación ProYungas o con la Secretaría Ejecutiva Nacional del país que corresponda.

En el [Anexo I](#) se listan los miembros del Programa PPP para cada una de las categorías mencionadas.

5. Beneficios de implementar el programa PPP

El programa PPP es de adhesión voluntaria. Se inicia con la firma del Acta de Adhesión ([Anexo II](#)), a partir de lo cual la propiedad está formalmente incorporada al programa.

Beneficios generales

Los principales beneficios por la implementación del programa son:

- Mejora de la gestión ambiental y social del territorio. El programa planifica, organiza, sigue, evalúa y comunica una gran variedad de acciones de compromiso productivo, ambiental y social bajo una misma lógica. Estas actividades muchas veces no están coordinadas o incluso son antagónicas al interior de una organización. El programa permite evidenciar aspectos a mejorar y cómo hacerlo.
- Superación de conflictos ambientales. El PPP conforma un marco conceptual dentro del cual se desarrollan acciones concretas orientadas a conciliar intereses entre producción y conservación, que fuera del mismo podrían resultar incompatibles.
- Mejora de la imagen frente a la sociedad. El programa propone asumir compromisos en la medida de las posibilidades reales del adherente, y sostenerlos y mejorarlos en el tiempo. Propone una visión superadora a los esfuerzos aislados y ocasionales que no son siempre percibidos por la sociedad como compromisos serios y relevantes de sustentabilidad.
- Generación de valor agregado a la producción. El consumo inteligente o selectivo es una tendencia a nivel mundial, donde los consumidores y los mercados priorizan o privilegian productos elaborados en forma amigable con el ambiente, donde pueden tener certezas que la empresa ha invertido esfuerzos y recursos en mejorar su desempeño ambiental y social.
- Mejora del acceso al financiamiento. Las condiciones ambientales y sociales en las cuáles se produce y comercializa son aspectos cada vez más relevantes a la hora de tomar decisiones de financiamientos por parte de los organismos de crédito, tanto a nivel nacional como internacional.
- Colabora con los procesos de certificación. El programa promueve los procesos de certificación en los PPP y colabora con la generación de insumos y la implementación de acciones que faciliten alcanzar los requisitos de adhesión y permanencia de las certificaciones.

Beneficios identificados por línea de acción del programa PPP

A continuación, se incluyen los beneficios específicos identificados y ordenados según las cinco líneas de trabajo del Programa PPP, con mención de algunos PPP como ejemplos de actividades desarrolladas (estas menciones no deben ser consideradas excluyentes ni definitivas).

1. Planificación territorial



- Conocimiento de la superficie, tipos de ambientes silvestres y valores ambientales destacados dentro del PPP.
- Conocimiento del contexto ambiental y social del PPP, oportunidades y riesgos a considerar.
- Identificación de los actores territoriales vinculados al PPP y de acciones conjuntas.
- Identificación de los servicios ecosistémicos que el PPP genera para la sociedad y para el esquema productivo.
- Definición de diseños de paisaje que mejoren la articulación entre las actividades productivas y la preservación del entorno ambiental.
- Identificación de proyectos de créditos de biodiversidad.

2. Seguimiento y evaluación ambiental y social

- Identificación y seguimiento de la biodiversidad animal y vegetal asociada al PPP tanto en el entorno productivo como silvestre.
- Estudio de la estructura y dinámica de las comunidades animales y vegetales, para conocer cómo se relacionan e interactúan en los ambientes productivos y naturales.
- Monitoreo de especies animales y vegetales amenazadas de extinción y diseño de medidas para mejorar su protección efectiva. *Ejemplos: lobito de río en PPP San Miguel, Tucumán; tordo amarillo en PPP Bosques del Plata; oso de anteojos en PPP San Lorenzo, Bolivia.*
- Identificación y seguimiento de áreas de valor ambiental que a través de su preservación fortalecen el sistema formal de protección. *Ejemplos: PPP ROMAR, Citrusvil, San Miguel y Vicente Trapani.*
- Evaluación y medición de protocolos de fijación de carbono en sistemas productivos y silvestres. *Ejemplos: fijación de carbono en plantaciones cítricas y bosque nativos de PPP de Tucumán; Generación de proyecto de restauración y fijación de carbono en Sauzalito, PPP Ledesma, Jujuy.*
- Monitoreo de la deforestación antes y después del 31 de diciembre de 2020 como exigencia para exportaciones a la UE.
- Sistematización de los muestreos de flora y fauna en sistemas de información geográfica que potencian la conservación y el manejo sostenible de los predios. *Ejemplo: SIG ambiental PPP Arauco Argentina; apoyo del SIGA ProYungas para los PPP.*
- Identificación de situaciones problemáticas de los grupos sociales que habitan dentro del PPP o en su contexto inmediato y diseño de soluciones para la mejora de sus condiciones de vida. *Ejemplos: PPP cítricas de Tucumán; instalación de antena de internet en San Francisco, PPP Ledesma, Jujuy.*
- Identificación y evaluación de situaciones o reclamos sociales en el contexto de los PPP. *Ejemplos: PPP Arcor y Arauco Misiones.*

3. Mejora continua del desempeño socio-ambiental

- Vinculación entre distintas certificaciones que ocurren para un mismo producto o espacio territorial.
- Generación de información y acciones en un contexto socio-ambiental como insumos para certificaciones internacionales. *Ejemplos: Áreas de Alto Valor de Conservación y Certificación FSC en PPP Bosques del Plata, Corrientes; PPP cítricas de Tucumán para Global GAP.*



- Generación de información y definición de prácticas de manejo de los recursos florales silvestres y de producción, para asegurar la provisión del servicio de polinización. *Ejemplo: PPP cítrícolas de Tucumán.*
- Orientación de prácticas de manejo que promueven la provisión de servicios ecosistémicos. *Ejemplos: almacenamiento de carbono en PPP ROMAR, polinización en PPP cítrícolas.*
- Identificación de historias y actores sociales involucrados que permiten vincular a la empresa con alternativas acordadas para solucionar las situaciones problemáticas identificadas. *Ejemplos: PPP Arauco Chile.*
- Identificación de situaciones conflictivas con la biodiversidad y evaluación de alternativas para disminuir o mitigar el potencial daño. *Ejemplo: escaleras para fauna en canales de riego, PPP Ledesma, Jujuy.*
- Atención de las demandas y los reclamos de las comunidades vecinas. *Ejemplos: proyecto con caña bambú e instancias de capacitación turística PPP Ledesma, Jujuy; uso recreativo de los predios PPP Arauco Misiones y cítrícolas de Tucumán.*
- Asistencia al desarrollo y comercialización de productos locales con impacto social positivo que fomentan la economía circular. *Ejemplos: remates de ganado y producción y venta de harina de algarroba en PPP El Quebracho, Formosa; asociación de PPP Citromax con agrupación de artesanos.*

4. Comunicación interna y externa

- Promoción y mayor visibilidad del contexto ambiental en el que se produce, como activo ambiental asociado a la producción. *Ejemplo: visibilidad de Yungas, PPP Ledesma, Jujuy y PPP cítrícolas y PPP Arcor de Tucumán.*
- Elaboración de contenidos de impacto que difunden las buenas prácticas ambientales y sociales que se desarrollan tanto en el interior de los PPP como en su contexto inmediato. *Ejemplos: PPP Arauco Chile; PPP cítrícolas de Tucumán.*
- Generación de contenidos e instancias de difusión de los compromisos gerenciales al interior de las empresas. *Ejemplos: libretas de biodiversidad para personal de campo, PPP Ledesma, Jujuy; sendero de interpretación PPP ROMAR, Tucumán; cartillas PPP de Ledesma, Citrusvil, San Miguel, Citromax y Arauco Argentina; videos de promoción de valores ambientales de PPP cañeros y cítrícolas.*
- Oportunidades para conocer territorios específicos, sus actividades y su gente. *Ejemplo: producción de harina de algarroba y promoción del liderazgo de la mujer, PPP El Quebracho, Formosa.*
- Desarrollo de instancias tecnológicas que permitan un mayor involucramiento del personal de las empresas con el PPP. *Ejemplo: aplicación para teléfonos móviles BioRegistros para monitoreo de fauna, PPP Ledesma, Jujuy y PPP cítrícolas de Tucumán.*
- Participación en el Observatorio PPP, una herramienta tecnológica que promueve la transparencia, trazabilidad y confiabilidad de las acciones PPP.

5. Alianzas estratégicas con partes interesadas

- Reducción de conflictos involucrando organizaciones técnicas al monitoreo ambiental. *Ejemplos: PPP Arauco Misiones; PPP Ledesma, Jujuy.*
- Generación de oportunidades de financiamiento. *Ejemplos: financiamiento Banco Holandés PPP Ledesma, Jujuy; financiamiento de proyectos nacionales PPP El Quebracho, Formosa.*



- Puesta en valor de áreas de importancia ambiental compartidas entre PPP con terceros. *Ejemplos: protección del Río San Francisco, PPP Ledesma, Jujuy; puesta en valor de la cuenca del corredor Virocay-Yohaza, PPP Las Marías y PPP Novar, Corrientes; Paisaje Protegido Aconquija y PPP cítricas de Tucumán.*
- Apoyo a estudios de monitoreo ambiental a largo plazo que son difíciles de sostener por la Academia de modo exclusivo. *Ejemplos: PPP Ledesma y PPP Arauco con monitoreos de trampas cámaras; PPP cítricas y polinizadores; parcelas permanentes y PPP forestales en Yungas.*
- Vinculación positiva y propositiva con autoridades locales. *Ejemplo: iniciativa “Un Árbol para mi Ciudad”, PPP Ledesma, Jujuy.*
- Alianza con organismos públicos provinciales; *Ejemplo: “Las Yungas en casa”, PPP Ledesma, Jujuy.*
- Beneficio reputacional, PPP considerado como herramienta de conservación por UICN, PPP como modelo de gestión para la UE.
- Vinculación positiva y propositiva con grupos y organizaciones sociales locales.

Beneficios identificados por los participantes del Evento Anual PPP 2023

A continuación se presentan las respuestas de 15 empresas y organizaciones participantes del Evento Anual PPP 2023 llevado a cabo en Ledesma del 27 al 29 de noviembre 2023, ante la pregunta “¿De qué le sirve ser PPP a tu empresa? Los distintos temas mencionados surgieron de manera espontánea de los participantes (Fig. 4). Luego, las respuestas fueron organizadas en relación a las cinco líneas de trabajo del programa PPP, donde surge que la comunicación es el principal beneficio, seguida del monitoreo socio-ambiental (Fig. 5).

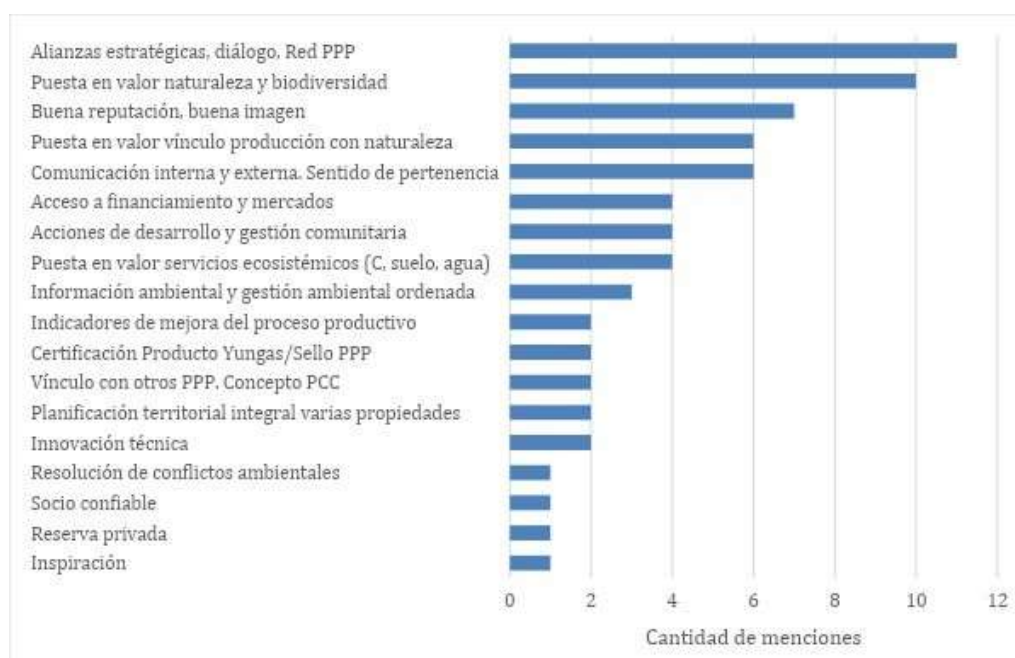


Figura 4: Cantidad de menciones para los diferentes beneficios que reporta ser PPP.

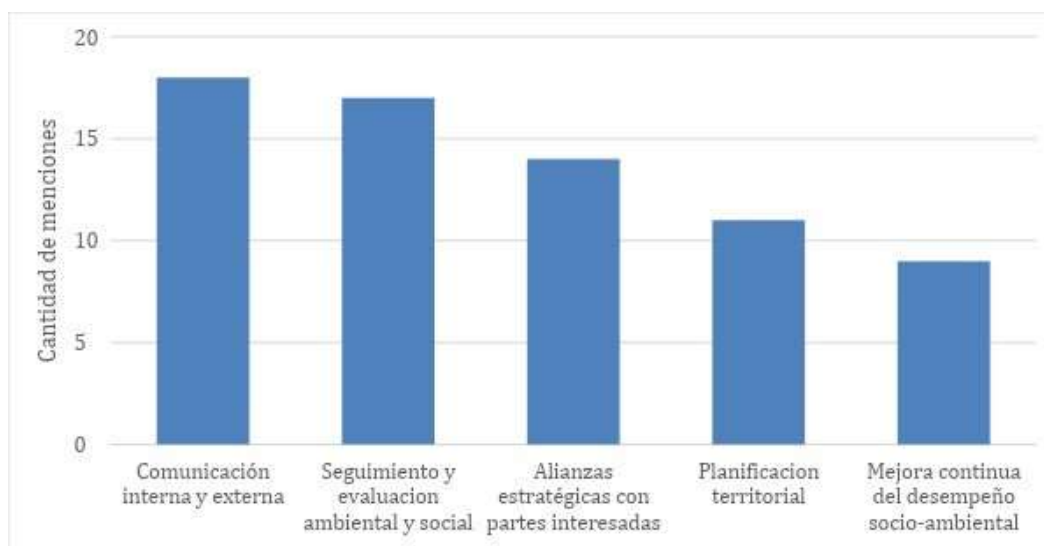


Figura 5: Cantidad de menciones para los diferentes beneficios que reporta ser PPP, organizadas en relación a las líneas de trabajo del programa PPP.

6. Etapas del programa PPP (Hoja de Ruta)

1. Reunión inicial del interesado con ProYungas (o institución implementadora del programa). Temas: sistema productivo, situación ambiental y social de las propiedades, conflictos existentes, motivaciones para integrar el programa, dudas sobre el programa. Presencial o virtual.
2. Compartir información básica con ProYungas (o institución implementadora) para su análisis:
 - a. Ubicación de las propiedades (kml o similar)
 - b. Superficie total
 - c. Superficie de áreas productivas y tipo de producción
 - d. Superficie de áreas silvestres (si se conoce)
 - e. Información ambiental o social de base, si estuviera disponible
 - f. Situación de tenencia y/o uso de la tierra
 - g. Personas de contacto y función
 - h. Otra información que considere pertinente
3. Caracterización preliminar de las propiedades y la situación de contexto, a cargo de ProYungas (o institución implementadora).
4. Visita a campo y reunión de trabajo conjunto. Identificación de situaciones y acciones potenciales que sería pertinente abordar desde el programa y planificación preliminar de actividades.
5. Firma del Acta de Adhesión al Programa Paisaje Productivo Protegido (PPP) ([Anexo II](#)).
6. Presentación a la empresa de propuesta de trabajo para desarrollo de un Diagnóstico (opcional según las necesidades del PPP) y de un Plan de Acción con las líneas de trabajo, y un presupuesto vinculado.



7. Implementación del Plan de Acción, con actividades anuales convenidas entre las partes.
8. Seguimiento de los avances en la implementación del PPP y entrega de productos asociados.
9. Autoevaluación periódica (anual o interanual, a definir) a cargo de la empresa para evaluar avances y metas.

Adhesión al programa

El programa no tiene costos de incorporación ni de permanencia. El adherente sí debe asumir los costos totales o parciales que demanden las acciones que se han acordado realizar. Además, debe financiar los costos de una visita anual de ProYungas y/o de alguna de las instituciones implementadoras que siguen el cumplimiento de las tareas comprometidas.

En la firma del Acta de Adhesión al programa PPP se expresa de modo explícito que el adherente acredita el cumplimiento de criterios mínimos para la adhesión al programa PPP. Los criterios mínimos son de cumplimiento obligatorio por parte del adherente que se verifican de modo previo a su incorporación al programa. Si dichos criterios mínimos para la adhesión no se cumplen, un espacio productivo no puede ingresar al programa. En el caso de que algún criterio no se cumpla de manera satisfactoria, las instituciones socias del programa podrán comprometerse a colaborar con la organización para alcanzar dichos criterios mínimos. Es voluntad del programa ser aliado de los adherentes y no meramente auditores del cumplimiento de determinados aspectos de interés.

Criterios mínimos para adhesión al programa PPP:

- Poseer un territorio del tamaño y con el porcentaje de superficie silvestre que se ajusta a las demandas del programa. Considerar que este punto está asociado al tipo de actividad productiva y al ecosistema involucrado.
 - Entre 1000 y 4000 ha, en esquema individual o agrupado, con más de 30% de superficie silvestre.
 - Más de 4000 ha, en esquema individual o agrupado, con más de 20% de superficie silvestre.
 - El esquema agrupado no necesariamente debe ser contiguo, pero sí en el mismo paisaje.
- Tener el uso legal o consuetudinario. La tenencia/concesión/usufructo debe tener un horizonte temporal futuro mínimo de cinco años desde la firma de la carta. Si hubiera conflictos por el uso y la tenencia de la tierra, éstos no amenazan la administración de los PPP. Estos conflictos deben ser identificados y gestionados.
 - La organización tiene el uso legal o consuetudinario. Si hubieran conflictos por el uso y la tenencia de la tierra, éstos no amenazan el uso o las operaciones.
 - La tenencia debe tener un horizonte temporal futuro mínimo de cinco años.
- Ajustarse a la normativa ambiental y laboral vigente en las distintas escalas gubernamentales (municipal, provincial y nacional).
- Respetar los derechos de los pueblos indígenas y comunidades locales y de haber conflictos, ajustarse a la normativa vigente y buscar activamente soluciones consensuadas.
 - No hay conflictos con pueblos indígenas y comunidades locales, o los mismos no tienen sentencia firme. Las operaciones de la organización se ajustan a la normativa vigente y, de haber conflictos, se busca una solución ajustada a derecho.



Documentos del Programa

Los documentos que rigen el programa para cada PPP son: Diagnóstico, Plan de Acción y Protocolo de Autoevaluación.

Documento de Diagnóstico (Anexo V)

El Diagnóstico consiste en hacer una revisión de los antecedentes que hay del predio y su entorno, en donde se realiza una descripción de los recursos existentes, considerando tanto los aspectos ambientales como sociales. Toda esta información es analizada y sistematizada para establecer la condición actual del predio y del entorno, los usos y las condiciones futuras deseadas, y la proyección o desafíos para lograr una mejor condición respecto a la situación actual, según lo planificado a futuro. En el anexo se presenta un índice guía como referencia de los aspectos básicos a considerar en la elaboración del documento de Diagnóstico. La elaboración del Diagnóstico es opcional, dependiendo de la complejidad y las necesidades del PPP, o de requerimientos de certificaciones externas, y su realización es decidida por la empresa y la institución implementadora.

Documento de Plan de Acción (Anexo VI)

El programa está conformado por cinco líneas de acción, descritas brevemente a continuación. El desarrollo de las líneas de acción toma como referencia el documento de Diagnóstico, elaborado previamente. El Plan de Acción toma como referencias estas líneas para su organización, que requiere definir dónde se desea llegar (objetivos) y cómo se hará para alcanzar el estado que se desea (acciones). Se sugiere que el Plan de Acción tenga una duración plurianual, con una descripción concreta de las acciones que se realizarán durante el primer año, a modo de un Plan Operativo Anual, que será actualizado anualmente. Al final de cada año se realizará un breve informe de los avances logrados en relación al plan operativo propuesto.

Se recomienda el acompañamiento frecuente de la institución implementadora a la organización productiva, y no sólo durante la etapa de evaluación, para que haya un flujo de información activo entre ambos, de modo de anticiparse a los eventuales problemas, para actuar en consecuencia antes de la detección de no conformidades.

Líneas de acción para la elaboración del Plan de Acción (ver anexo para más detalles):

- Línea 1: Planificación territorial

Aborda la planificación territorial de toda la superficie del PPP, contemplando las actividades actuales y futuras de producción y el contexto ambiental y social en el que se realizan.

- Línea 2: Seguimiento y evaluación ambiental y social

Consiste en el seguimiento sistemático de especies seleccionadas, de los ecosistemas silvestres y productivos, y del entorno social a lo largo del tiempo, para comprender su estado de situación y tomar decisiones informadas para su conservación, manejo sostenible y bienestar, respectivamente. Establece las distintas variables (indicadores) que serán medidas (monitoreo), relacionadas con los objetivos y las metas establecidas, y con las actividades planificadas para lograr dichas metas.

- Línea 3: Mejora continua del desempeño socio-ambiental

Se centra en los procesos de producción y operación, a fin de identificar fases o etapas críticas desde lo ambiental y social, y en innovaciones, que permitan incorporar mejoras en el desempeño de la empresa, en un marco de mejora continua.

- Línea 4: Comunicación interna y externa



Colabora con las acciones de comunicación de la empresa, tanto internas como externas, en relación con la implementación del programa, para generar conocimiento, pertenencia y compromiso con el PPP.

- Línea 5: Alianzas estratégicas con actores territoriales

Engloba las tareas de vinculación institucional y las alianzas con los diferentes actores sociales que conforman el entorno de la empresa, para comprender y gestionar sus expectativas y necesidades a favor de una relación armoniosa y sostenible entre la empresa y sus partes interesadas.

Protocolo de Autoevaluación (Anexo VII)

Cada organización productiva realiza una autoevaluación anual del avance del programa, siguiendo el Protocolo de Autoevaluación (ver anexo). Este protocolo está organizado en 33 criterios que siguen las cinco líneas de acción y los cinco ODS prioritarios del programa. Para cada criterio se elige el nivel de cumplimiento que ha alcanzado el PPP, donde se estipula el nivel mínimo de exigencia que requiere la permanencia en el programa, y los verificadores que se proponen para responder a cada criterio.

La institución implementadora es quién da apoyo a la empresa para la realización de esta autoevaluación y se asegura que el resultado sea compartido con la Secretaría Ejecutiva del programa ([ver apartado de gobernanza](#)), quien tiene la potestad de asistir este proceso en caso de necesidad.

Las autoevaluaciones de cada PPP se integran al Panel de Control, para una mejor comprensión de los avances de cada PPP y del programa en general.

7. Red PPP

La Red PPP es la estructura de gobernanza del programa PPP. Está integrada por las organizaciones productivas, las instituciones implementadoras y los aliados estratégicos de los distintos países participantes, y se organiza a través de una Secretaría Ejecutiva y el Plenario.

Secretaría Ejecutiva

Es la responsable del funcionamiento de la Red PPP. A cargo de Fundación ProYungas a escala global (SE Global) y nacional en el caso de Argentina (SE Argentina). Cada país puede tener su propia SE Nacional.

La SE Nacional está a cargo de una institución implementadora con presencia en el país de referencia. Las SE nacionales coordinan su trabajo entre sí bajo la tutela de la SE Global y trabajan siguiendo los lineamientos acordados en las reuniones plenarias anuales de la Red PPP.

Son atribuciones de las SE nacionales:

- Coordinar la estrategia de consolidación y funcionamiento del programa en cada país.
- Identificar oportunidades de acción y promover nuevos PPP.
- Preparar la documentación y elevar los PPP que estén en condiciones de integrarse al programa para su aprobación por parte de SE Global (ProYungas).
- Resolver la incorporación de aliados estratégicos en cada país.
- Implementar la estrategia de comunicación y posicionamiento del programa en cada país.
- Asistir y coordinar a los miembros de la Red PPP de cada país.
- Brindar apoyo logístico y administrativo para el funcionamiento de la Red PPP.
- Presentar un informe anual de actividades de la Red PPP por cada país, para presentar en la reunión plenaria anual.



Son atribuciones de la SE Global:

- Resolver la incorporación de las instituciones implementadoras.
- Definir a las instituciones implementadoras que tendrán a cargo las SE nacionales.
- Definir los protocolos y los procedimientos del Programa PPP y de la Red PPP relativos a su funcionamiento.
- Validar con las SE nacionales las estrategias de implementación del Programa PPP a escala nacional.
- Coordinar la estrategia de comunicación del Programa PPP con las distintas SE nacionales.
- Aprobar la designación de los nuevos PPP a integrarse al programa, a propuesta de las SE nacionales.
- Interrumpir la adhesión de un PPP por causas justificadas, por recomendación de las SE nacionales o por decisión propia.
- Propiciar y articular las relaciones institucionales dentro de la Red PPP y con terceros.
- Actualizar a los integrantes de la Red sobre el estado de situación y las perspectivas del Programa PPP.
- Elaborar un reporte anual de actividades de la Red PPP a escala global, a partir de los informes anuales nacionales, para presentar en la reunión plenaria anual.
- Participar en los registros de marcas del programa PPP en cada país donde se esté implementando.

Plenario de la Red PPP

Es el espacio de representación de las partes integrantes de la Red, conformada por todas las organizaciones productivas, las instituciones implementadoras y los aliados estratégicos. El Plenario (PL) está organizado por la SE Global, en conjunto con uno o varios co-anfitriones. El lugar de reunión del PL cambiará anualmente, tratando de desplazarse a lo largo de las diferentes regiones y países que participan de la Red. Las reuniones plenarias se realizan al menos una vez al año, de modo presencial, con la posibilidad de hacerlas híbridas (presencial y virtual).

Son responsabilidades del PL:

- Orientar la estrategia de intervención del programa PPP y proponer oportunidades de mejora.
- Discutir los beneficios y herramientas de mejora que ofrece el Programa PPP para los diferentes miembros que integran la Red PPP.
- Identificar nuevos temas de abordaje y áreas de innovación para el programa PPP.
- Promover vínculos institucionales con otros actores relevantes al programa.
- Validar y aplicar los documentos de trabajo del Programa PPP.

8. Herramientas

Panel de control

El desarrollo del panel de control permite sintetizar información de las acciones llevadas a cabo en cada PPP y por cada institución implementadora. Se prevé que sea un medio de agilizar las



operaciones de trabajo en el marco del programa PPP a fin de optimizar la relación con las empresas, además es una herramienta de comunicación asincrónica.

El uso de este desarrollo promueve la transparencia del programa, lo que puede ayudar a las partes interesadas a mantenerse informadas sobre los cambios en el alcance del PPP o sobre los ajustes presupuestarios. También ayudan a agilizar el día a día, ya que cada miembro del equipo puede visualizar su carga de trabajo y colaborar en las tareas.

Paquete tecnológico para el diagnóstico de contexto y zonificación de ppp

Con el objetivo de que el proceso de planificación territorial sea más eficiente, se diseñó una herramienta automatizada que ofrece un primer diagnóstico abarcativo y veloz de la situación ambiental del contexto de cada PPP y en una segunda etapa permite obtener los insumos para realizar la zonificación predial del mismo. Sintéticamente, esta herramienta para el análisis de contexto, consiste en el encadenamiento programático de un conjunto de operaciones de análisis espacial orientadas a obtener unos outputs definidos.

Dada la amplitud de aspectos ambientales relevantes que querían ser abordados en el contexto de cada propiedad, se decidió organizar la herramienta en distintos módulos temáticos: Módulo Fuegos, Módulo Ambientes, Módulo Cambio de Uso del Suelo, Módulo Protección, Módulo Social.

En contraposición al diagnóstico de contexto, la zonificación de un PPP es un proceso menos susceptible de ser automatizado. Requiere mayor participación y análisis de personal especializado y una instancia de negociación con los responsables del PPP. A pesar de esta mayor complejidad, es posible simplificar y encadenar algunos pasos de análisis espacial que estarán siempre presentes en el proceso de zonificación. En primer lugar, para alcanzar las categorías de zonificación, se definió que todos los inputs del análisis serán: convertidos a formato ráster, puestos en el mismo sistema de referencia y en la misma resolución espacial. Y serán reclasificados convenientemente para facilitar su posterior entrecruzamiento.

El detalle de la herramienta y los inputs para su funcionamiento están disponibles para su descarga y uso por parte de las instituciones implementadoras, en el panel de control.

Propuesta de un sistema de indicadores sociales de monitoreo

Se ha puesto a disposición un documento de un sistema de indicadores sociales que permita la identificación y sistematización de las acciones sociales, acorde a la Línea 2 de Seguimiento Socio Ambiental del Programa PPP. Este sistema surge de la necesidad de contar con un instrumento que permitiera seguir en el tiempo aquellas acciones sociales desarrolladas por las organizaciones y vinculadas con el programa PPP. Para su elaboración se tuvo en cuenta el relevamiento previo sobre las acciones de responsabilidad social implementadas por algunas empresas PPP que sirvió de referencia para comprender cómo las organizaciones se relacionan con el entorno donde se localizan y llevan adelante su producción. Además, se consideró como marco de interpretación a las normas GRI (Global Reporting Initiative). Las empresas elaboran sus informes de sustentabilidad teniendo en cuenta los impactos económicos, ambientales y sociales de una organización. Contienen los ítems empleo, salud y seguridad, formación y enseñanza, energía, agua y efluentes, biodiversidad, emisiones, residuos sólidos urbanos, entre otros.

Se propone que el sistema de indicadores sociales del Programa PPP, sea de medición anual, que incluya tanto acciones que se desarrollan en el ámbito interno como externo a cada empresa y que se vinculen claramente con los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS).

El detalle de la herramienta está disponible para su descarga y uso por parte de las instituciones implementadoras, en el panel de control.



Protocolo de monitoreo socio-ambiental

El Protocolo de Monitoreo Ambiental para los PPP, está orientado principalmente a la biodiversidad y la ecología de paisaje de los ecosistemas boscosos del Norte de Argentina. Este protocolo debe revisarse y adecuarse en cada PPP, seleccionando y agregando indicadores apropiados que permitan evaluar los valores particulares identificados en el Diagnóstico o caracterización preliminar. Se podrán considerar otras situaciones ambientales, otros grupos funcionales, sumar indicadores sociales, etc.

El Protocolo responde a la línea de trabajo 2. Seguimiento y evaluación ambiental y social, que prevé las variables que serán medidas a lo largo del tiempo y que se relacionan con los objetivos y las metas establecidas en cada PPP. El seguimiento o monitoreo de estas variables consiste en la recopilación sistemática de información y su posterior análisis. Esto proporciona la base para la evaluación de los impactos de las actividades propuestas en el Plan de Acción acordado.

El detalle de la herramienta está disponible para su descarga y uso por parte de las instituciones implementadoras, en el panel de control.

Aplicación móvil BIOREGISTROS

BioRegistros es una app móvil desarrollada para el registro de especies y amenazas a la biodiversidad en cada PPP. La aplicación fue creada por el equipo del SIGA bajo la premisa de ofrecer a los colaboradores de las empresas que forman parte del PPP, principalmente a quienes trabajan en el campo, una herramienta práctica que los acerque a la biodiversidad de cada lugar y los involucre de manera activa en su preservación. De igual forma es una herramienta de gestión para la toma de decisiones en el territorio, dado que toda información registrada se suma a una base de datos que permite al administrador de cada PPP, saber en qué lugares aparecen con cierta frecuencia determinadas especies de interés, así como la ocurrencia de amenazas (atropellamientos, cacería, entre otras), para entonces definir y establecer medidas control y protección que correspondan y, posteriormente, realizar una monitoreo y seguimiento.

La aplicación móvil tiene comunicación directa con una interfaz de control donde el administrador accede a todos los registros enviados por los usuarios. El acceso es a través de la web donde se podrá visualizar la ubicación de los registros, gráficos de barras acumulativos y realizar reportes.

La app puede ser descargada de Playstore. El manual de uso está disponible para su descarga en el panel de control.

Aplicación móvil ARBOREA

La aplicación para conocer e identificar las especies arbóreas nativas y exóticas asilvestradas del noroeste de Argentina. Tiene 275 especies de árboles, incluyendo algunas palmeras y cactáceas.

La app puede ser descargada de Playstore. El manual de uso está disponible para su descarga en el panel de control.

Observatorio PPP

Se trata de una plataforma digital de información pública del programa PPP (Observatorio PPP) para registrar, visibilizar y socializar los monitoreos de biodiversidad realizados en los PPP de manera georeferenciada. Ésta plataforma no sólo está planteada como una herramienta de visibilidad, sino también como una herramienta de transparencia del programa y un sistema de registro de datos de biodiversidad.

Los objetivos del Observatorio PPP son:



- Compartir una base de metadatos con información sobre los monitoreos realizados en los PPP y áreas de referencia vinculadas. Datos mínimos que permitan caracterizar y monitorear PPP en forma integrada.
- Desarrollar un “visor” PPP que muestre el alcance del programa a escala regional/nacional y que presente un resumen de cada PPP. Listar artículos que se generen asociados a cada PPP.
- Identificar áreas sensibles en términos de conservación donde se deberían proponer y desarrollar PPP (por ej. usando como referencia las KBA de Misiones y Corrientes).
- Desarrollar hipótesis de trabajo a ser evaluadas con los monitoreos de BD en los PPP.

El detalle de la herramienta está disponible para su descarga y uso por parte de las instituciones implementadoras, en el panel de control.

Tokenización de Biodiversidad PPP

La propuesta pretende agregar un componente de innovación y agregado de valor a los monitoreos de biodiversidad, generando NFT de los datos de monitoreo de biodiversidad que a su vez sirva para fidelizar las empresas al programa PPP, de esta forma las empresas y socios del programa podrán intercambiar activos criptográficos (NFT) poniendo en valor y difundiendo el trabajo realizado en materia de monitoreos de biodiversidad, generando más conciencia sobre la conservación y el rol del sector productivo en la conservación de la biodiversidad.

La tecnología blockchain permite crear activos digitales (tokens) seguros, transparentes e innovadores que pueden almacenarse o negociarse de forma segura en todo el mundo. Sumado a esto podemos dar valor a los datos ambientales (cámaras trampa, parcelas permanentes, registros audiomoths), se refuerzan las prácticas más sostenibles en el marco de PPP, incluidas mejores políticas de intercambio y hasta un mecanismo para permitir los micropagos de una manera rentable y automatizada según los NFT generados.

Los NFT generados con los monitoreos de biodiversidad tienen el potencial de transformar la forma en que ProYungas interactúa con las empresas del PPP, y éstas con sus clientes. Al crear y distribuir activos únicos, los PPP pueden ofrecer una experiencia personalizada y exclusiva a sus clientes sobre su rol en la conservación, lo que puede mejorar la lealtad de la comunidad con la empresa.

El detalle de la herramienta está disponible para su descarga y uso por parte de las instituciones implementadoras, en el panel de control.

Preguntas frecuentes del programa ([Anexo VIII](#))

Se desarrolló un documento de Preguntas Frecuentes, que guían a las instituciones implementadoras, socios estratégicos y organización productiva interesadas a resolver las dudas que la adhesión e implementación del programa puede generar.

9. Los PPP y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas ([Anexo IX](#)) y las acciones del programa PPP van en la misma dirección y se potencian mutuamente. El primero genera las líneas prioritarias globales (ODS) y el segundo (PPP) desarrolla la forma de “bajar a tierra” estos objetivos, de tal manera que se transformen en acciones concretas y mensurables. Esto implica un involucramiento profundo y de largo plazo de la sociedad en su conjunto y particularmente de las



empresas “territoriales”, es decir aquellas que están afianzadas en un territorio, donde la suerte de ambas, empresas y entorno, está indisolublemente unida.

El Programa considera cinco ODS de carácter prioritario a los fines de establecer los compromisos ambientales y sociales de los PPP, aunque los restantes ODS también son de interés. Se presentan a continuación los ODS prioritarios, ordenados por su relevancia relativa con relación al Programa:

- ODS 15: Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.
- ODS 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
- ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
- ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- ODS 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Cada PPP debe proponer cómo abordar los ODS que le resulten más adecuados, en relación a los intereses de la empresa y a su entorno ambiental y social, proponiendo acciones que puedan contribuir al cumplimiento efectivo de cada uno de ellos a escala local.

